



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°76

En Villa Alegre, a 28 de julio de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia, en inicio desde las 10:26 horas, el **CONCEJAL CESAR VALLEJOS** y a partir de las 10:40 horas el **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora SECPLAN María Inés Soto, Profesional María Teresa Hernández, Directora (r) Desam, Profesional Claudio Jara, Director de Obras suplente Javier Letelier y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°75 de fecha 18 de julio de 2023.

2. CUENTA:

Lectura de correspondencia

3. TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución Saldo Final de Caja por M\$563.283.



3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria Distribución Mayores Ingresos por \$391.100.

3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución entre Cuentas y Gastos por M\$123.888.

3.4 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación licitación pública ID 1738-28-LP23 "Reposición Zona de Juegos Plaza de Armas comuna de Villa Alegre".

3.5 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación licitación pública ID 1738- 30-LP23 "Reposición y Construcción de Paraderos en la ciudad de Villa Alegre".

3.6 Pronunciamiento sobre Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$2.673.600 por la vida útil, para la postulación a financiamiento del proyecto "Construcción y Mejoramiento Reductores de Velocidad Diversos Sectores Villa Alegre", código BIP: 40.056.394-0, al Gobierno Regional del Maule, mediante Programa FRIL.

3.7 Pronunciamiento sobre Adjudicación de Proyecto **"Nuestra Identidad en un bordado"** de la UNIÓN COMUNAL DE TALLERES ARTESANALES Y LABORALES VILLA ALEGRE, en el marco de la ejecución del Programa "ORGANIZACIONES EN ACCIÓN Financiamiento de proyectos Autogestionados 2023", del FOSIS

3.8 Pronunciamiento sobre endeudamiento y suscripción de convenio relacionado a Ley de Incentivo al Retiro, por la suma de \$55.256.960 para cuatro funcionarios, mediante el método regulado en el Art. 16 inciso 3 de la Ley 20.919.

3.9 Pronunciamiento sobre recursos para anticipo de subvención referido a otorgamiento de bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación regido por la ley 20.964 de dos funcionarios del departamento de educación.

4.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:25 horas.



1.- ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°75 de fecha 18 de julio de 2023:

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°372: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°75 de fecha 18 de julio de 2023"

2. CUENTA:

- Carta de fecha 19 de julio de la Empresa Capital Sur donde presenta su oferta de capacitaciones para el mes de agosto de 2023.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de personal de bienes y servicios del periodo entre 17 al 21 de julio de 2023.
- Análisis de Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipalidad de Villa Alegre y Departamentos de Salud y Educación del segundo trimestre del año 2023, emitido por el Director de Control Interno.
- Solicitud OIRS N°231074 de vecina de la Población Vida Nueva donde da cuenta de problemas relacionados con acceso vehicular que pasa por espacio público.
El presidente solicita informe de la DOM según lo señalado por la Concejala María Ignacia González y el Concejal Andrés Sáez.
- Ord. N°514 de fecha 27 de julio del Jefe Daem que pone en conocimiento al concejo sobre postulación de la Escuela Hernán Lobos Arias para suscribir Convenio de Desempeño Colectivo.



El Alcalde de la Comuna de Villa Alegre Pablo Fuentes, ingresa a las 10:40 horas y asume la presidencia a partir de ahora, modificando el quórum para los acuerdos, habiendo la totalidad de los integrantes del concejo presentes en sala.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución Saldo Final de Caja por M\$563.283:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien informa sobre la materia. Especifica el detalle de las cuentas a modificar.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.

La Concejala María Ignacia González, dice que rechazará debido que no se han cumplido los acuerdos de que las modificaciones presupuestarias no vienen separadas como se ha pedido. Indica que puede estar de acuerdo con algunas cosas, pero no con todo. Pide que se respeten los acuerdos del concejo.

El Concejal Claudio Jorquera, concuerda con la concejala y considera que amerita la separación para el análisis correspondiente, por tanto señala que no está en condiciones de aprobar. Señala que si se rechaza por esto, considera que es una pérdida de tiempo y recursos.

El Concejal Cesar Vallejos, indica que deberían haber estado presente, los directores de salud y educación. Hace referencia a la proyección de gastos en los servicios traspasados. Señala valores proyectados y gastados en año 2022. No comprende la proyección del año 2023 que es menor a lo gastado en año 2022.

El presidente indica que en la próxima sesión los directores presentarán en la próxima sesión. Hace referencia a quienes estuvieron presentes en la reunión programada para informar a los concejales.

La Concejala pide transparencia y que las exposiciones sean en sesión del concejo.



Los concejales Vallejos, González y Orellana señalan que las exposiciones deben hacerse antes de la votación.

El Concejal Orellana manifiesta no estar de acuerdo y que también espera que se presenten separadas.

El Concejal Andrés Sáez, también indica que las modificaciones deberían estar separadas.

Concejal Horacio Lobos, manifiesta no estar de acuerdo con la modificación. Hay varios temas que no está de acuerdo y señala cuales. Hace presente la falta de profesionalismo importante por parte de la administración. No está de acuerdo con ninguna de las propuestas de hoy y espera que para el futuro las cosas se hagan mejor.

El presidente pide votación:

votación:

Concejala María Ignacia González:	rechazo
Concejal Luis Orellana:	rechazo
Concejal Andrés Sáez:	rechazo
Concejal Claudio Jorquera:	rechazo
Concejal Horacio Lobos:	rechazo
Concejal Cesar Vallejos:	rechazo
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°373: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por seis votos a favor del rechazo de los ediles Concejala María Ignacia González, Concejal Luis Orellana, Concejal Andrés Sáez, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Horacio Lobos y Concejal Cesar Vallejos, y un voto a favor de aprobar del Presidente Pablo Fuentes Vallejos, la Modificación Presupuestaria distribución Saldo Final de Caja por M\$563.283, que indica:



Disminuye ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M\$)
215-35-00-000	Saldo Final de Caja	563.283
Total		563.283

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M\$)
215-24-03-101-001	A Educación	300.000
215-24-03-101-002	A Salud	200.000
215-22-03-001	Para Vehículos	25.000
215-22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000
215-22-05-002	Agua	10.000
215-29-05-999	Otras	3.000
215-29-04	Mobiliario y otros	4.000
215-21-03-007	Alumnos en Practica	3.000
215-22-04-999	Otros	2.000
215-22-11-002	Cursos de capacitación	2.500
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.783
215-26-01	Devoluciones	2.000
215-29-05-001	Máquinas y equipos de oficina	1.000
Total		563.283

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria Distribución Mayores Ingresos por \$391.100:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.

La Concejala María Ignacia González, señala sobre el gasto en programa de seguridad. Señala que es para contratar servicios externos para una camioneta. Considera que es mejor comprar la camioneta. El alcalde le explica para qué son los recursos y las limitaciones de la planta. Personal y 2 camionetas más a disposición de la comunidad. La concejala considera que el monto es muy elevado. Señala que está de acuerdo con la mayoría pero con esto, pero hay



cosas que no. Por tanto, lamentablemente, debe hacer lo mismo que la vez anterior.

El Concejal Claudio Jorquera hace preguntas sobre la modificación sobre gasto de suministro de alumbrado público, las cuales fueron contestadas por la directora Secplan. El edil señala las quejas que hay en la comuna sobre el alumbrado público y pide el detalle de la ejecución del contrato de suministro solicitado en sesiones anteriores y que no se ha hecho, por tanto no está de acuerdo de aprobar recursos si las cuentas no están claras. Reitera que viene todo junto y no está de acuerdo con eso. Señala compromisos no cumplidos y el apoyo incondicional equivocado que hizo al inicio de la administración.

El Concejal Andrés Sáez, pide desglose en las cuentas y en seguridad cuanto se va gasta y en qué periodo. La directora responde y señala las dificultades del presupuesto actual. El Concejal señala que no está de muy de acuerdo. Respecto del alumbrado público, indica que si se va aprobar, pide prioridad que se le dé prioridad a las solicitudes que ellos hacen como concejales, ya que todos los días les están diciendo las fallas en sectores. Reitera sobre sus requerimientos sobre la materia y que deben ser prioridad. Ejemplifica. Aprobaría si se hace un trabajo un poco más ordenado.

El Concejal Horacio Lobos, argumenta que entregar más recurso a un contrato de suministro, que no ha funcionado bien como es el de alumbrado público, la empresa no ha cumplido con el contrato, no está de acuerdo. Ejemplifica. Menciona la desilusión con la planificación y que no se han equivocado cuando han señalado que algo no está bien. Menciona la desconfianza de aprobar por posteriores modificaciones internas que han existido y, los recursos se gastan en otras cosas. Pide volver a las licitaciones y está totalmente en contra de esta propuesta y no puede ser aprobada. Agrega que es necesario conocer la ejecución de los contratos de suministro y que hay temas que deben separarse en la propuesta de modificación. Pide volver al Pladeco.

El Concejal Cesar Vallejos, indica que hay varias cosas que no está de acuerdo, sin embargo, hay temas importantes que viene propuestas. Señala que no está tan de acuerdo con la contratación de vehículos sino que prefiere la compras. Señala que le hubiese gustado que estén presentes los directores. Luego se refiere a los recursos de la auditoría. Señala que como será general, sí está de acuerdo con el monto.



El Concejal Horacio Lobos, pide dejar claro que está acuerdo con todas las iniciativas que van en ayuda a la comunidad. Pide ver los temas en sesión de concejo en presencia del ministro de fe.

El Concejal Claudio Jorquera, pide solidaridad con las opiniones y señala que no tiene respuesta para varias cuentas que se están modificando. Esta de acuerdo con varios temas pero no con todos, ni tampoco con los montos.

La Concejala María Ignacia González hace presente la deficiencia de la proyección del presupuesto para el año 2023 y el Concejal Horacio Lobos las intenciones sobre las advertencias que hizo sobre el mismo.

El presidente pide votación, luego de un impasse con el Concejal Jorquera, quien emitía conjeturas no relativas al tema en desarrollo.

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°374: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por cuatro votos a favor del rechazo de los ediles Concejal Horacio Lobos, Concejala María Ignacia González, Concejal Claudio Jorquera y Concejal Luis Orellana, y tres votos a favor de aprobar de los ediles Concejal Cesar Vallejos, Concejal Andrés Sáez y del Presidente Pablo Fuentes Vallejos, la Propuesta de Modificación Presupuestaria Distribución Mayores Ingresos por \$391.100, que indica:



Aumenta ítem de Ingresos

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M\$)
115-12-10	Ingresos por percibir	\$ 1.000
115-08-99	Otros	\$ 12.000
115-13-03-005-001	Patentes mineras ley N° 19.143	\$ 1.000
115-06-03	Intereses	\$ 100
115-08-03-001	Participación anual en el trienio correspondiente	\$ 377.000
Total		\$ 391.100

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
215-22-12-005	Derechos y tasas	\$ 6.000
215-22-08-004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	\$ 50.000
215-21-04-004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 48.400
215-22-08-999	Otros	\$ 80.000
215-22-04-999	Otros	\$ 3.000
215-22-11-999	Otros	\$ 60.000
215-22-05-001	Electricidad	\$ 65.000
215-22-05-002	Agua	\$ 25.000
215-22-05-003	Gas	\$ 1.000
215-24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 39.700
215-22-08-011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	\$ 9.000
215-24-01-008	Premios y otros	\$ 4.000
Total		\$ 391.100

3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución entre Cuentas y Gastos por M\$123.888:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.

La Concejala María Ignacia Gonzáles, reitera sobre estar de acuerdo con algunos temas y no con todos. Considera que deben venir separadas. Por este motivo, debe rechazar. Hay un solo punto que no coincide. Pide un concejo extraordinario para votarlo más rápidamente.

El Concejales Horacio Lobos, también señala que rechazará porque viene todo junto, lo lamenta. Pide una nueva propuesta para poder aprobarlo. No está de acuerdo con el gasto en publicidad, considera que este año fue histórico el gasto en esa cuenta.



El Concejal Claudio Jorquera, coincide con lo señalado por el Concejal Lobos. No está de acuerdo con incrementar el gasto en publicidad.

El Director de Control pide la palabra para referirse a que no está de acuerdo con la propuesta de modificación presentaría sobre distribución mayores Ingresos por M\$393.000, ya que esos recursos no están en arcas fiscales, esos dinero no han llegado. Señala que esos ingresos, se cree que podrían llegar como aporte del fondo común, pero no hay certeza, hay una proyección que se puede estimar, sin embargo, la academia dice que cuando hay mayores ingresos y que ya están en caja municipal, entonces modificamos los ingresos y modificamos los gastos. Porque lo que podría ocurrir que si hoy se aprueban los recursos, se distribuyen en cuentas de gastos y luego, se realizan las compras y puede que los recursos no lleguen. Hace presente sobre su asesoría en conformidad al artículo 29 instruye, claramente, que el director de control debe advertir déficit presupuestario, porque o sino, la contraloría le hace un sumario a él, agrega. Pide que todas las modificaciones presupuestarias, deban contar con el V°B° de la unidad de control.

El alcalde habla que es una proyección de recursos. Lo ratifica el Jefe de Finanzas (s). Aun así el director de control no está de acuerdo, ya que no se sabe cuándo van a llegar. Reitera sobre lo que señala la academia.

Los concejales manifiestan su preocupación sobre lo informado por el director de control. Todos manifiestan aquello. El alcalde señala que no sabía que los recursos no estaban. Explica sobre la proyección y el compromiso con la Subdere.

El Jefe de Administración y Finanzas (s) Eduardo Cancino, señala que lo que se presenta es, efectivamente, es una proyección, pero no es al azar, ya que es con datos duros. Detalla la proyección de la Subdere en relación a la programación de pagos del fondo común municipal. También indica sobre el gasto gradual de los recursos. Señala que la ley orgánica municipal, en su artículo quinto, señala sobre la autonomía de las entidades en relación al presupuesto.

Continúan los concejales con los comentarios sobre la administración municipal.

El presidente pide votación:

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza



Concejala María Ignacia González: rechaza
 Concejal Claudio Jorquera: rechaza
 Concejal Cesar Vallejos: rechaza
 Concejal Luis Orellana: rechaza
 Alcalde: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°375: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por cinco votos a favor del rechazo de los ediles Concejal Horacio Lobos, Concejala María Ignacia González, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Cesar Vallejos y Concejal Luis Orellana, y dos votos a favor de aprobar de los ediles Concejal Andrés Sáez y del Presidente Pablo Fuentes Vallejos, la Propuesta de Modificación Presupuestaria distribución entre Cuentas y Gastos por M\$123.888, que indica:

Disminución ítem de Gastos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO (M\$)
215-24-01-005	Otras personas jurídicas privadas	\$ 50.000
215-24-01-006	Voluntariado	\$ 17.888
215-31-02-999-205	Adquisición central telefónica	\$ 41.000
215-22-06-006	Mantenimiento y mantención de otras maquinarias	\$ 15.000
Total		\$ 123.888

Aumenta ítem de Gastos:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO (M\$)
215-22-04-999	Otros	\$ 3.000
215-22-08-999	Otros	\$ 8.059
215-24-01-008	Premios y otros	\$ 9.200
215-22-07-002	Servicios de Impresión	\$ 3.800
215-22-04-999	Otros	\$ 13.191
215-22-11-999	Otros	\$ 24.638
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 8.000
29-05-002	Máquinas y equipos para la producción	\$ 25.000
31-02-004-229	Proyectos de inversión	\$ 20.000
22-01-001	Para personas	\$ 9.000
Total		\$ 123.888



3.4 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación licitación pública ID 1738-28-LP23 "Reposición Zona de Juegos Plaza de Armas comuna de Villa Alegre":

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.

Los concejales hacen preguntas sobre la iniciativa, las cuales fueron contestadas por la directora de Secplan y el Director de Obras Suplente.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°376: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de adjudicación licitación pública ID 1738-28-LP23 para ejecutar el proyecto "Reposición Zona de Juegos Plaza de Armas comuna de Villa Alegre al Oferente C Y G INVERSIONES SPA RUT:76.476.023-8 con unión temporal de proveedores con SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA RUT:76.263.980-7 por un monto de \$69.612.025 en un plazo de 45 días"

3.5 Pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación licitación pública ID 1738-30-LP23 "Reposición y Construcción de Paraderos en la ciudad de Villa Alegre":



El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.

El Concejel Claudio Jorquera hizo preguntas sobre la iniciativa, las cuales fueron contestadas por el alcalde.

El presidente pide votación:

votación:

Concejel Claudio Jorquera:	aprueba
Concejel Cesar Vallejos:	aprueba
Concejel Luis Orellana:	aprueba
Concejel Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejel Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°377: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de adjudicación licitación pública ID 1738-30-LP23 "Reposición y Construcción de Paraderos en la ciudad de Villa Alegre" al Oferente C Y G INVERSIONES SPA RUT:76.476.023-8 con unión temporal de proveedores con SOCIEDAD COMERCIAL EL NARANJO LIMITADA RUT:76.263.980-7 por un monto de \$65.582.849 en un plazo de 60 días"

3.6 Pronunciamiento sobre Costos de Operación y Mantención por un monto total anual de \$2.673.600 por la vida útil, para la postulación a financiamiento del proyecto "Construcción y Mejoramiento Reductores de Velocidad Diversos Sectores Villa Alegre", código BIP: 40.056.394-0, al Gobierno Regional del Maule, mediante Programa FRIL:



El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, quien a su vez presenta al Profesional José Bravo quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.

Los concejales hacen comentarios sobre la iniciativa y la ubicación de los reductores.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°378: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprueba, por unanimidad, Costos de Operación y Mantenimiento por un monto total anual de \$2.673.600 por la vida útil, para la postulación a financiamiento del proyecto "Construcción y Mejoramiento Reductores de Velocidad Diversos Sectores Villa Alegre", código BIP: 40.056.394-0, al Gobierno Regional del Maule, mediante Programa FRIL"

3.7 Pronunciamiento sobre Adjudicación de Proyecto "Nuestra Identidad en un bordado" de la UNIÓN COMUNAL DE TALLERES ARTESANALES Y LABORALES VILLA ALEGRE, en el marco de la ejecución del Programa "ORGANIZACIONES EN ACCIÓN Financiamiento de proyectos Autogestionados 2023", del FOSIS:



El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario, quien a su vez, presenta a la profesional María Teresa Hernández quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición. Concejales hacen preguntas sobre la iniciativa, las cuales fueron respondidas por la profesional.

El presidente pide votación:

votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°379: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la adjudicación de Proyecto "Nuestra Identidad en un bordado" de la UNIÓN COMUNAL DE TALLERES ARTESANALES Y LABORALES VILLA ALEGRE, en el marco de la ejecución del Programa "ORGANIZACIONES EN ACCIÓN Financiamiento de proyectos Autogestionados 2023", del FOSIS"

3.8 Pronunciamiento sobre endeudamiento y suscripción de convenio relacionado a Ley de Incentivo al Retiro, por la suma de \$55.256.960 para cuatro funcionarios, mediante el método regulado en el Art. 16 inciso 3 de la Ley 20.919:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Desam, quien a su vez presenta funcionario de la unidad de recursos humanos Claudio Jara, quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición.



Concejales hacen preguntas sobre la iniciativa, las cuales fueron respondidas por el profesional.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°380: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, endeudamiento y suscripción de convenio relacionado a Ley de Incentivo al Retiro, por la suma de \$55.256.960 para cuatro funcionarios, mediante el método regulado en el Art. 16 inciso 3 de la Ley 20.919”

3.9 Pronunciamiento sobre recursos para anticipo de subvención referido a otorgamiento de bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación regido por la ley 20.964 de dos funcionarios del departamento de educación:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Jefe Daem, quien informa sobre la materia.

El presidente ofrece la palabra a los concejales, concluida la exposición. Solo comenta a favor el Concejal Andrés Sáez.

El presidente pide votación:

votación:



Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°381: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, sobre recursos para anticipo de subvención referido aotorgamiento de bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación regido por la ley 20.964 de dos funcionarios del departamento de educación"

4.- VARIOS:

El presidente presenta al Director del Cesfam que ingresa a trabajar a la municipalidad. Los Concejales les desean sus parabienes.

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere a dichos del alcalde en acto público. Presenta una placa de concejal, para recordar la existencia de más concejales.
- Se refiere a la pérdida del celular institucional, a pesar de que no estaba en buen estado, pero aún no se lo reponen.
- Se refiere a la central telefónica y que no hay quien la atienda, ya que la funcionaria está con licencia.
- Pregunta cómo se distribuye el gas. El alcalde responde que l 40 % más vulnerable.
- Se refiere a los naranjos arrancados y al deber de reposición de diez por cada naranjo arrancado. Que existe por ordenanza.
- Se refiere a la empresa que arrancó naranjos y lo volvió a plantar. Esos naranjos se van a secar. Lo cuestiona. El director de obra señala que no tiene un ordenamiento legal para exigirlo.



La Secretario Municipal hace presente que las llamadas a la central telefónica son desviadas a la oficina de parte de donde se contestadas, sin embargo, señala que la central viene presentando fallas hace un tiempo.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a una rama que cayó de un árbol de la alameda. El alcalde indica que debe demandar para responder.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere su apreciación sobre discurso de Coibungo sobre el apoyo a la gestión del alcalde.

El presidente cierra la sesión a las 13:34 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARIO MUNICIPAL